

602316

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "PALMERAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA".

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PALMERAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 21 de diciembre de 1979; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9889 de 20 de marzo de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°255, Tomo 111, de 27 de marzo de 1980.

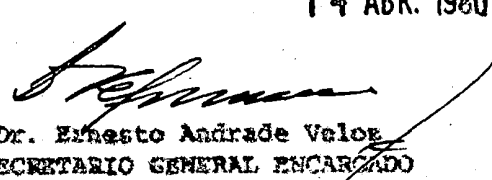
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Salomón Gutt B., a nombre y en representación de "PALMERAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Numerario	\$ 7'000.000,00
Por Pagar	\$ 18'000.000,00

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es la suma de setenta y cinco millones de sucres, dividido en setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 ABR. 1980


Dr. Ernesto Andrade Valero
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DI-CA
NSC
14-IV-80
110

